CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Boletín No. 13

VÓLUMENES MÁXIMOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA SUPERFICIAL PARA LOS SISTEMAS DE USUARIOS DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA



CICLO

NOVIEMBRE DE 2003 - OCTUBRE DE 2004



Noviembre 2003 Octubre 2004

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

BOLETÍN Nº 13

ANTECEDENTES

En agosto de 1991 el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados que conforman la cuenca Lerma-Chapala firmaron un "Acuerdo para llevar a cabo un Programa de Coordinación Especial para la Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala". Este acuerdo tiene como objetivos principales el mejorar la distribución del agua superficial entre los usuarios de la cuenca, así como la recuperación del Lago de Chapala y demás cuerpos de agua.

Conforme se establece en el acuerdo, la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA debe contabilizar el 1º de noviembre de cada año los escurrimientos restituidos en el período que comprende del primero de noviembre del año anterior al 31 de octubre de ese año. Se consideran escurrimientos restituidos aquellos escurrimientos que se registrarían si no hubiese ningún aprovechamiento de ellos. Con estos escurrimientos y el nivel que presente el Lago de Chapala al inicio del período, se calculan los volúmenes máximos de extracción de agua superficial por autorizar para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjunto de pequeña irrigación para el período que inicia.

Con estos criterios, se han estimado los volúmenes máximos de extracción de aguas superficiales autorizados para cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca desde el período 1991-1992 hasta el período 2002-2003 que concluyó el pasado octubre. Los resultados del último período se consignan en el Boletín No. 12, publicado en noviembre de 2002.

En este treceavo boletín, que tendrá vigencia en el período que inicia el 1º de noviembre de 2003 y concluye el 31 octubre de 2004, se presenta el comportamiento de la precipitación en la cuenca en el período 2002-2003, la situación de la cuenca al inicio del nuevo período 2003-2004, un balance de los usos de los volúmenes autorizados para el ciclo que concluyó y los escurrimientos restituidos que se presentaron en el ciclo noviembre de 2002 a octubre de 2003. Por último, se dan a conocer los volúmenes máximos de extracción de agua superficial que se autoriza a cada uno de los sistemas de usuarios de la cuenca Lerma-Chapala para el ciclo noviembre de 2003 a octubre de 2004.

LA PRECIPITACIÓN EN LA CUENCA

El valor medio histórico de la precipitación acumulada en la cuenca es de 711 mm. En el período que acaba de concluir, es decir, de noviembre de 2002 a octubre de 2003, se acumuló una precipitación media en la cuenca de 951.79 mm, lo que representa 133.8% del valor medio histórico. En este período se presenta una precipitación superior a la media. En los últimos 14 períodos se han presentado siete ciclos con precipitaciones superiores a la media histórica y siete ciclos con precipitaciones inferiores a la media histórica.

La distribución temporal de la precipitación en el ciclo, considerada de manera global para los períodos de sequía y lluvia, presentó un comportamiento similar al histórico. En este último el 86% de la precipitación anual se presenta en los meses de lluvia y el resto en los meses de estiaje; mientras que en el ciclo que acaba de terminar el 89.6% de la precipitación total del ciclo se presentó en los meses de lluvia y el 10.4% en los meses de estiaje.

De manera particular, en relación con los valores medios históricos mensuales en el ciclo 2002-2003: diciembre, febrero, marzo, abril y mayo, tuvieron precipitaciones inferiores a la media histórica, en noviembre, enero, junio, julio, agosto, septiembre y octubre ocurrieron precipitaciones mayores que la media.

La distribución espacial de la precipitación en el ciclo 2002-2003 tuvo una distribución superior a la media histórica en toda la cuenca, presentando inundaciones en los estados de Querétaro, Guanajuato y Jalisco.

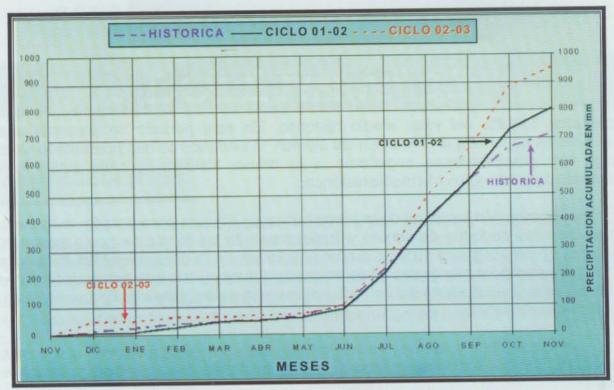


Fig.1.- Precipitaciones acumuladas en la cuenca Lerma-Chapala.

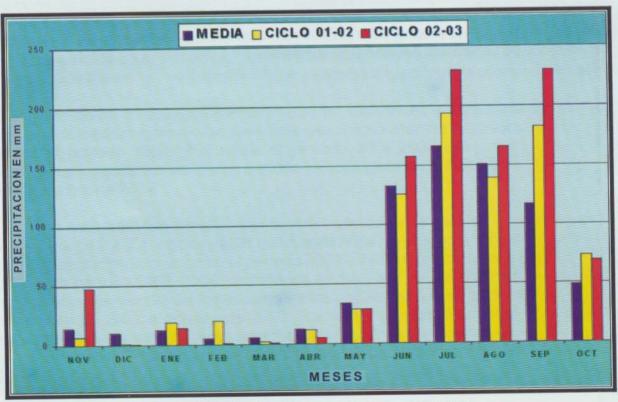


Fig. 2- Distribución Mensual de la Precipitación.

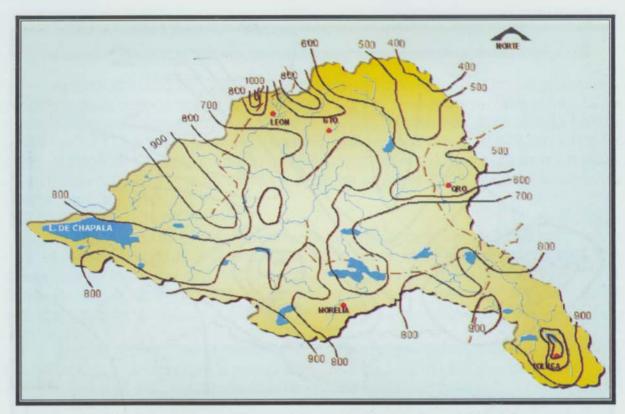


Fig. 3- Isoyetas medias anuales en la Cuenca Lerma-Chapala.

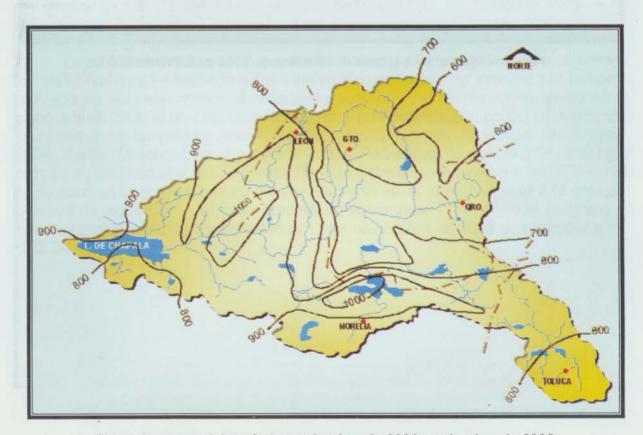


Fig. 4- Isoyetas del período noviembre de 2001-noviembre de 2002.

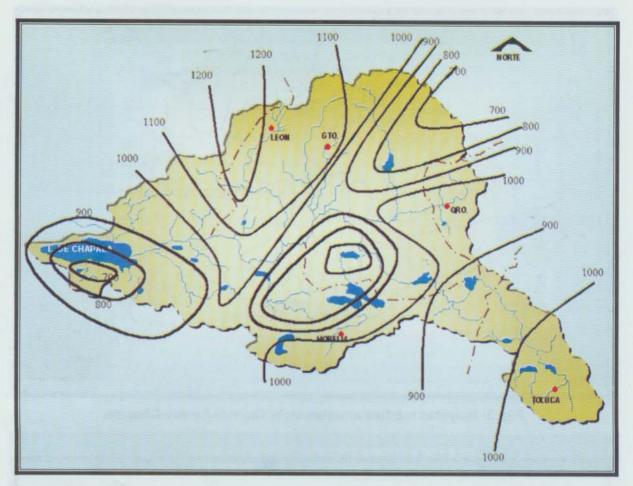


Fig. 5- Isoyetas del período noviembre de 2002-octubre de 2003.

SITUACIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS DE LA CUENCA

Al inicio del ciclo 2002-2003, el volumen global almacenado en los principales embalses de la cuenca alcanzó un valor de 1,749 hm³, que representaba el 84.2 % de la capacidad de conservación. Al finalizar el ciclo, el volumen almacenado fue de 2,359 hm³ el 113.5 % del total de la capacidad de conservación (2,078 hm³). Por su parte, el Lago de Chapala presentó un almacenamiento máximo al 11 de noviembre de 2002 de 1,919 hm³, (cota 92.08) y el 16 de junio de 2003 un almacenamiento mínimo de 1,307 hm³ (cota 91.30).

El incremento en el almacenamiento durante el ciclo fue de 2,828 hm³, con lo que el almacenamiento máximo, alcanzado para este período, el día 01 de noviembre de 2003, fue de 4,135 hm³ (cota 94.42). Así mismo, la recuperación por el temporal de lluvias el cual se prolongó hasta el mes de noviembre, el almacenamiento alcanzado al día 12 de noviembre fue de 4,239 hm³ (cota 94.52).

De esta manera, en el presente ciclo, el descenso en los niveles en el estiaje fue de 0.68 m, mientras que la recuperación fue de 3.12 m esta recuperación es del 342.8% respecto a la presentada en el ciclo 2002-2003.

Considerando la recuperación total del lago, con las aportaciones del temporal de lluvías, el día 12 de noviembre de 2003 el Lago de Chapala alcanzó su recuperación máxima de 3.22 m con un almacenamiento de 4,239 hm³ (cota 94.52).

La precipitación en el ciclo que acaba de concluir, presentó un valor superior a la media histórica, y sumado a los valores existentes en las presas, por haberse utilizado un volumen menor al autorizado, el nivel total de almacenamiento en la cuenca alcanzado al final del ciclo, es mayor al que se tenía al inicio del ciclo anterior, de esta manera las presas: Antonio Alzate, Ignacio Ramírez, Tepetitlán, Tepuxtepec, Solís, Yuriria, Melchor Ocampo, La Purísima y Peñuelitas, se encuentran al 100% ó más de su capacidad y solo la presa: Trinidad Fabela se encuentra al 94.57% de su capacidad; el Lago de Chapala tuvo un ascenso en su nivel respecto a la cota del primero de noviembre del ciclo anterior equivalente a 2.44 m y con respecto al almacenamiento máximo alcanzado el 11 de noviembre de 2002 una recuperación de 2.54 m.

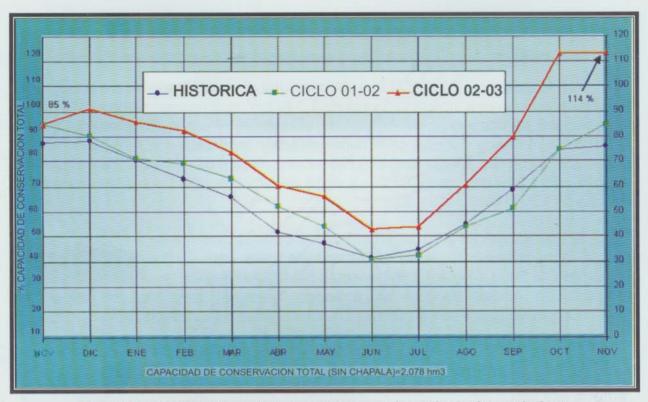


Fig. 6- Evolución de los almacenamientos en los principales embalses.

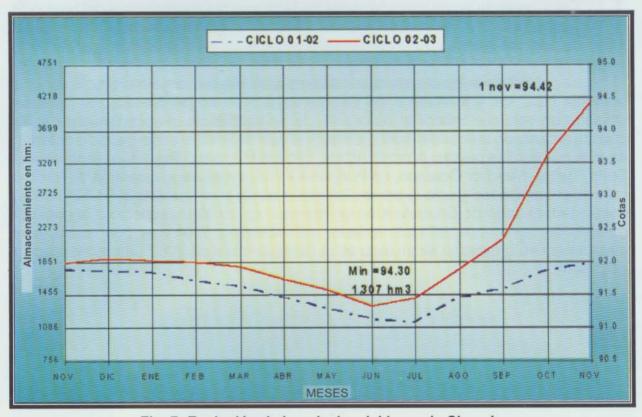


Fig. 7- Evolución de los niveles del Lago de Chapala.

USOS DEL AGUA EN EL CICLO 2002-2003

Al concluir el ciclo noviembre de 2002 a octubre de 2003, el volumen aprovechado por los sistemas de usuarios agrícolas de la cuenca sumó un total de 2,410.86 hm³ que representa un uso del 92.88% del volumen autorizado para dicho ciclo. La extracción del Lago de Chapala para abastecimiento de agua potable a la Zona Metropolitana de Guadalajara se utilizaron 162.06 hm³ que representa el 85.29% del volumen total autorizado para el ciclo. En resumen, los sistemas de usuarios del agua superficial de la cuenca Lerma-Chapala aprovecharon 2,572.82 hm³, lo cual representa un 92.36% del volumen total autorizado (2,785.76 hm³). En el siguiente cuadro se muestran los volúmenes máximos de extracción autorizados para cada uno de los sistemas de usuarios; para el ciclo noviembre de 2002 a octubre de 2003 y los volúmenes usados en ese período.

En los volúmenes correspondientes a los usuarios agrícolas, se incluye el incremento de hasta 63.00 hm³ para que el Distrito de Riego 011 pudiera utilizar hasta 657.65 hm³, lo anterior a solicitud de la Sociedad de Responsabilidad Limitada del Distrito de Riego 011 y Representante del uso Agrícola del Agua en Guanajuato, ante el Consejo de la Cuenca Lerma Chapala y de conformidad al oficio N° BOO.00.R09-12662 de fecha 29 de noviembre de 2002 la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico autorizó un volumen de extracción de 63.0 hm³ adicionales al volumen autorizado (594.65 hm³).

VOLÚMENES PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2002-OCTUBRE 2003

SUBREGIÓN	SISTEMA DE	VOLÚMENES DE EXTRACCIÓN (hm³)			
SUBREGION	USUARIOS	AUTORIZADOS	USADOS		
ALTO RÍO LERMA	DR 033 ESTADO DE MÉXICO	80.00	57.27		
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	241.00	241.00		
	SUBTOTAL	321.00	298.27		
RÍO QUERÉTARO	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	65.00	65.00		
	SUBTOTAL	65.00	65.00		
BAJÍO	DR 011 ALTO RÍO LERMA	*657.65	625.36		
	DR 085 LA BEGOÑA	84.79	88.37		
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	336.56	336.56		
	SUBTOTAL	1,079.00	1,050.29		
ANGULO-DUERO	DR 022 ZACAPU	8.00	6.46		
	DR 024 CIÉNEGA DE CHAPALA	120.00	91.99		
	DR 045 UNIDAD MARAVATÍO	60.00	56.21		
	DR 061 ZAMORA	200.00	172.48		
	DR 087 ROSARIO MEZQUITE	233.00	170.98		
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	464.00	464.00		
	SUBTOTAL	1,085.00	962.12		
BAJO LERMA	DR 013 ESTADO DE JALISCO	21.30	10.42		
	SUBCONJUNTO DE SISTEMAS DE PEQUEÑA IRRIGACIÓN	24.46	24.46		
	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO A LA ZMG	190.00	162.06		
	SUBTOTAL	235.76	196.94		
TOTAL EN	CUENCA	2,785.76	2,572.62		

^{*} El cálculo del volumen máximo autorizado para el DR 011 Alto Lerma, se incluye el incremento de hasta 63.00 hm³ para que el Distrito de Riego 011 pudiera utilizar hasta 657.65 hm³, lo anterior a solicitud de la Sociedad de Responsabilidad Limitada del Distrito de Riego 011 y Representante del uso Agrícola del Agua en Guanajuato, ante el Consejo de la Cuenca Lerma Chapala y de conformidad al oficio N° BOO.00.R09-12662 de fecha 29 de noviembre de 2002 la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico autorizó un volumen de extracción de 63.0 hm³ adicionales al volumen autorizado (594.65 hm³).

POLÍTICA DE OPERACIÓN DEL AGUA SUPERFICIAL PARA EL CICLO NOVIEMBRE 2003 A OCTUBRE 2004

Con base en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación sobre Disponibilidad, Distribución y Usos de las Aguas Superficiales de Propiedad Nacional de la Cuenca Lerma-Chapala, y dado que al primero de noviembre de 2003 el almacenamiento en el Lago es de 4,135 hm³, (cota 94.42) corresponde aplicar la **POLÍTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN MEDIA** para todos los sistemas de usuarios de las aguas superficiales.

ESCURRIMIENTOS SUPERFICIALES GENERADOS

La determinación del Escurrimiento superficial generado se basa en la siguiente expresión matemática general:

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO = ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS + HIDROMETRÍA BÁSICA + DISTRITOS DE RIEGO + PEQUEÑA IRRIGACIÓN+AGUA POTABLE

donde se entiende por:

ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL GENERADO: el volumen de agua escurrido.

ENTRADAS A ALMACENAMIENTOS: volumen que entra a los almacenamientos.

HIDROMETRÍA BÁSICA: escurrimientos superficiales no contabilizados como entradas a almacenamientos, y registrados en las estaciones hidrométricas.

DISTRITOS DE RIEGO: volumen total de agua superficial utilizada en las zonas de riego de los distritos. Sólo se consideran volúmenes no registrados en la hidrometría o infraestructura básica.

PEQUEÑA IRRIGACIÓN: volumen total de agua superficial usado en el conjunto de sistemas de pequeña irrigación, ubicados fuera de los distritos de riego.

AGUA POTABLE: volumen total de agua superficial extraída de la cuenca para atender el abastecimiento de poblaciones.

La aplicación de las ecuaciones para determinar los escurrimientos generados en cada una de las cinco Subregiones dio como resultado los siguientes valores para los escurrimientos generados durante el ciclo 2002-2003.

SUBREGIÓN	VOLUMEN GENERADO (hm³)				
ALTO RÍO LERMA	1,198.28				
RÍO QUERÉTARO	285.65				
BAJÍO	2,244.68				
ANGULO-DUERO	2,129.87				
BAJO LERMA	944.06				
CUENCA	6,802.54				

VOLÚMENES ASIGNADOS

De acuerdo con la magnitud del escurrimiento superficial generado en cada Subregión en el período 2002-2003, a las políticas de operación y distribución media para cada sistema de usuarios de agua potable, distritos de riego y subconjuntos de sistemas de pequeña irrigación así como la disponibilidad real, se calcularon los volúmenes máximos autorizados para el ciclo 2003-2004 para cada uno de los sistemas de usuarios, que se dieron a conocer en la reunión N° LXXII del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala celebrada el 14 de noviembre de 2003, en la ciudad de Morelia Michoacán, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

VOLUMENES MAXIMOS AUTORIZADOS CICLO 2003 - 2004 EN LA CUENCA LERMA - CHAPALA VOLUMEN LAGO DE CHAPALA (31 OCT - 2003)= 4,124.39 hm3 POLÍTICA MEDIA

SUBREGION	ESC. SUPERF.	USUARIO	*VOL. POR ASIGNAR	VOL. ALMACENADO		CAP.	EVAP.
				PRESA	31-Oct03	MUERTA	ESTIAJE
ALTO LERMA	1,198.28	DR033	90.00	TEPETITLAN	68.75	0.80	3.65
				FABELA	9.46	0.60	0.60
				ALZATE	36.15	8.00	3.16
				RAMIREZ	28.85	3.00	2.05
				SUBTOTAL	143.21	12.40	9.46
		P. IRRIG.	241.00	FIE SMITH	- 10-67		
R. QUERETARO	285.65	P. IRRIG.	90.00				
BAJIO	2,244.68	DR011	955.00	TEPUXTEPEC	491.11	25.00	18.50
		Dittori	000.00	SOLÍS	869.97	55.00	45.00
				YURIRIA	237.90	31.00	59.40
			decembe	PURÍSIMA	111.98	25.00	14.00
		E Blanch	The state of	SUBTOTAL	1,710.96	136.00	136.90
		**DR 085	120.42	I. ALLENDE	198.25	35.00	15.00
		P. IRRIG.	523.00				
ANGULO-DUERO	2,129.87	DR 022	8.00				
		- in the second	F. R. STATE	B. IBARRA	12.03	0.00	1.97
		DR 024	170.00	GUARACHA	33.89	2.00	2.20
			1000	JARIPO	10.18	0.50	1.20
			e Fall bill an	SUBTOTAL	56.10	2.50	5.37
		DR045	90.00	TERCER M.	15.72	0.76	1.55
				L. FRESNO	12.08	0.16	1.87
				SUBTOTAL	27.80	0.92	3.42
		DR061	200.00	UREPETIRO	13.10	2.00	0.86
		DR087	233.00	M. OCAMPO	229.42	15.00	15.00
		P. IRRIG.	464.00				
BAJO LERMA	944.06	DR013	136.00	EL VOLANTIN	10.46	0.70	1.80
				LA POLVORA	51.80	3.00	3.00
		P. IRRIG.	157.00	ELTULE	30.16	1.10	2.00
				GARABATOS	11.99	0.65	0.70
				SUBTOTAL	93.95	4.75	5.70
		Z.M.G.	190.00				
SUMA	6,802.54		3,667.42		2,483.25	209.27	193.51

^{*}Volúmenes que se ajustarán a la Disponibilidad de la Fuente de Abastecimiento

CRÍTICA VOLUMEN < 3,300 hm3

LAGO DE CHAPALA MEDIA 3,300 < VOLUMEN < 6,000 hm3

ABUNDANTE VOLUMEN < 6,000 hm3

^{**} Se reduce la asignación del DR 085 a un volumen máximo de 120.42 hm3 debido a que sobrepaso su asignación en el ciclo noviembre 2002 - octubre 2003

Nota:

- * El volumen máximo autorizado para el uso de agua superficial para cada sistema de usuarios, comprende todas las fuentes de abastecimiento, sin embargo, los programas de riego se deberán ajustar a la disponibilidad de cada una de las fuentes de abastecimiento al primero de noviembre de 2003, sin rebasar en su caso, el volumen máximo autorizado, aun cuando la disponibilidad en los almacenamientos fuera mayor
- ✓ En la asignación de volumen al Distrito de Riego 011 Alto Lerma, queda incluido el volumen que le corresponde al modulo Pastor Ortíz por ser su fuente de abastecimiento la presa Solís
- ** El Distrito de Riego 085 La Begoña rebasó su asignación autorizada, con un volumen de 3.58 hm³ motivo por el cual este volumen se descontará del volumen de extracción calculado, autorizando un volumen máximo de 120.42 hm³
- Mediante reunión convocada por la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico celebrada en las oficinas de esta dependencia el día 26 de noviembre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la participación de los usuarios y los representantes de los Gobiernos de los Estados de la Cuenca Lerma-Chapala, la Comisión Nacional del Agua, informó de la Distribución de los volúmenes no asignados, de lo cual resultó que tomando como referencia la propuesta de equilibrio, el 50% del volumen permanecerá en las presas aguas arriba como un volumen de garantía para el siguiente ciclo agrícola y el 50% restante se transferirá al Lago de Chapala

ACTA DE LA LXXII RUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

ACTA DE LA LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

Siendo las 10:30 horas del día 14 de noviembre de 2003, reunidos la Casa de Gobierno del Estado de Michoacán, sita en Periférico Paseo de la República No 1500, Colonia Gral. Oviedo Mota CP 58006 en la ciudad de Morelia, Mich. Reunidos mediante convocatoria de la Secretaría Técnica (Oficios del No. ST 1054 al 1175 del 5 de noviembre de 2003) los que participan en esta LXXII Reunión Ordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, procedieron a celebrar la sesión bajo los siguientes puntos:

1.- INTERVIENEN: -

Como Invitados Especíales: C. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el C. Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

El Suplente de la Presidencia del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Ing. Santiago Pinzón Lizárraga, Subdirector General de Programas Rurales y Participación Social de la Comisión Nacional del Agua.

El Secretario Técnico del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala y del Grupo de Seguimiento y Evaluación: Ing. Raúl Antonio Iglesias Benitez, Gerente Regional Lerma-Santiago-Pacífico de la Comisión Nacional del Agua.

El Representante del Gobierno del Estado de Michoacán y Presidente de la LXXII Reunión ordinaria del Grupo de Seguimiento y Evaluación: M.C. Guillermo Vargas Uribe.

El Representante del Gobierno del Estado de Santiago de Querétaro ante el Grupo de Seguimiento: Lic. Héctor Samuel Lugo Chávez..

El Representante del Gobierno del Estado de Guanajuato: Ing. Miguel Ángel Solis Montemayor.

El Representante del Gobierno del Estado de Jalisco: Ing. Enrique Dau Flores. --

El Representante Suplente del Gobierno del Estado de México: Ing. José Elias Chedid Abraham.

El Vocal del Uso Público-Urbano en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Ing.

El Vocal Titular del Uso Agricola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: Lic.

El Vocal Suplente de Uso Acuicola en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. José Luis Morales Gutiérrez.

ACTA DE LA LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

El Vocal Titular del Uso en Pecuario en el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala: C. J. Jesús Garcia Garcia.

2.- ORDEN DEL DÍA: La reunión se desarrolló atendiendo los siguientes puntos: -

Registro de participantes

Palabras de bienvenida

Seguimiento de Acuerdos

Bienvenida a los invitados y reinicio de la Sesión

Reporte de Avances del Grupo Especializado de:

Cultura del Agua y del Bosque

Reporte de Avances de los Grupos Especializados de Ordenamiento y Distribución

Presentación Módulo de Riego Pastor Ortiz

Presentación de volúmenes máximos autorizables para el ciclo agricola 2003-2004

Mensaje del C. Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Toma de protesta del Consejo Ciudadano por el Agua del Estado de Michoacán y Mensaje de Clausura

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Durante el desarrollo de la sesión los miembros del Grupo de Seguimiento y Evaluación desahogaron lo presentado en el Orden del Día llegando a los siguientes puntos de acuerdo.

4.- ACUERDOS:

01.GSELCH.LXXII. Se llevará a cabo el próximo miércoles 19 de noviembre, a las 13:00 horas en las Oficinas de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, una Reunión de Trabajo entre la directiva del módulo Pastor Ortiz y las autoridades de los Distritos 011 (Alto Lerma) y 087 (Rosario-Mezquite) y la Gerencia Regional con la finalidad de acordar los volúmenes para el presente ciclo agricola 2003-2004

e2.GSELCH.LXXII-. Se Aceptan los volúmenes presentados para el ciclo agricola 2003-2004, de los módulos de la Cuenca Lerma-Chapala, presentados en esta Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA



VOLÚMENES MÁXIMOS AUTORIZADOS PARA EL CICLO 2003-2004

VOLUMEN LAGO DE CHAPALA (31 OCT-2003) = 4,124 hm POLITICA DE DISTRIBUCIÓN MEDIA

SUBREGION	ESC.	USUARIO	VOL. POR ASIGNAR	VOL. ALMACENADO		CAPAC.	EVAP
				PRESA	31-Oct-03	MUERTA	ESTIAJE
ALTO LERMA	1198.28	DR033	90.00	TEPETITLAN	68.75	0.80	3.65
				FABELA	9.46	0.80	0.60
				ALZATE	36.15	8.00	3.18
				RAMIREZ	28.85	3.00	2.05
				SUBTOTAL	143.21	12.40	9.46
		P. IRRIG.	241.00				
R. QUERETARO	285.65	P IRRIG.	90.00				
BAJIO 2	2244 68	DR011	955.00	TEPUXTEPEC	491.11	25.00	18.50
				SOLIS	889.97	55.00	45.00
				YURIRIA	237.90	31.00	59.40
				PURISIMA	111.98	25.00	14.00
				SUBTOTAL	1710.96	138.00	136.90
		DR085 *	120.42	ALLENDE	199.25	35.00	15.00
		P. IRRIG	523.00				

e reduce la asignación del DR085 a un volumen máximo de 120.42 hm² debido a que sobrepaso su asignación en el ciclo noviembre 2002-octubre 2003

> LAGO DE CHAPALA MEDIA YOLUMEN<3,300 hm 3300<VOLUMEN-6,000 hm² ABUNDANTE VOLUMEN+6,000 hm²



VOLÚMENES MÁXIMOS AUTORIZADOS PARA EL CICLO 2003-2004

The second secon	ESC.	USUARIO	VOL. POR ASIGNAR	VOL. ALMACENADO		CAPAC.	EVAP
	SUPERF.			PRESA	31-Oct-03	MUERTA	ESTIAJE
ANGULO-DUERO	2129.87	DR022	8:00				
		DR024	170.00	B. IBARRA	12.03	0.00	1.0
				GUARACHA	33.88		2.2
				JARIPO	10.18	0.50	1.2
				SUBTOTAL	56.10	2,50	5.3
/		CR045	90.00	TERCER M.	15.72		1.5
/	1 -			L FRESNO	12.08		1.8
11				SUBTOTAL	27.30	0.82	3.4
// /		DR061	200.00	UREPETIRO	13.10	2.00	0.8
		DR087	233.00	M OCAMPO	229.42	15.00	15.00
		P IRRIG.	464.00				
BAJO LERMA	944 06	DR013	138.00	EL VOLANTIN	10.46		1.90
		P. IRRIG.	107,00	LA POLVORA	51.80	3.00	3.00
				EL TULE	30.16	1 10	2.00
				GARABATOS	11.99	0.65	0.70
				SUBTOTAL	93.95	4.75	5.70
		Z.M.G	190.00				
UMA	6802.54		3667.42		2483.25	209.27	193.51

VOLUMEN<3,300 hm² LAGO DE CHAPALA MEDIA 3.300 < VOLUMEN < 6.000 hm³ VOLUMEN > 6.000 hm³ ABUNDANTE

ACTA DE LA LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la Reunión siendo las 13:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce los participantes y adjuntando a la presente la lista de asistencia que da fe de la asistencia de invitados especiales y de los miembros de la Asamblea de Usuarios de la Cuenca Lerma-Chapala.

EL SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE CUENCA LERMA CHAPALA

ING. SANTIAGO PINZON LIZARRAGA

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

M.C. BUILLERMO VARGAS URIBE

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ING. MIGUEL ANGEL SOLIS MONTEMAYOR

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. JOSÉ ELIAS CHEDID ABRAHAM

EL VOCAL DEL USO AGRICOLA

LIC. MANUEL CAND LEDESMA

EL VOCAL DEL USO RECUARIO

C. J. JESUS GARCIA GARCIA

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE CUENÇA LERMA CHAPALA

ING. BAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SANTIGO DE QUERETARO

LIC. HÉCTOR SAMUEL LUGO CHÂVEZ

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ING. ENRIQUE DAY FLORES

EL VOCAL DEL USO PÚBLICO-URBANO

ING. MARIO LEOPOLDO TURRENT ANTÓN

EL VOCAL SUPLENTE DEL USO EN ACUICOLA

C. JOSÉ LUIS MORALES GUTIÉRREZ

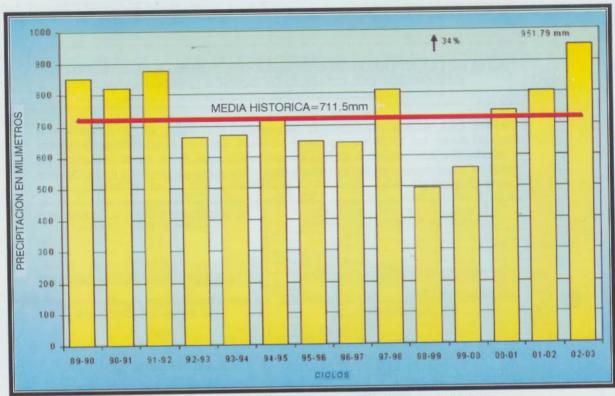


Fig. A.1.- La Precipitación Acumulada en los Ciclos.

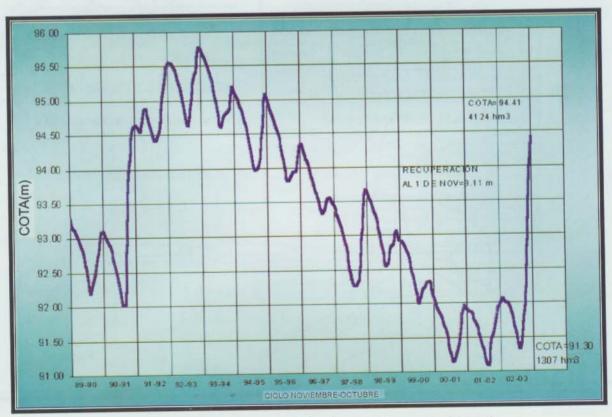


Fig. A.2.- Evolución de los Niveles del Lago de Chapala.

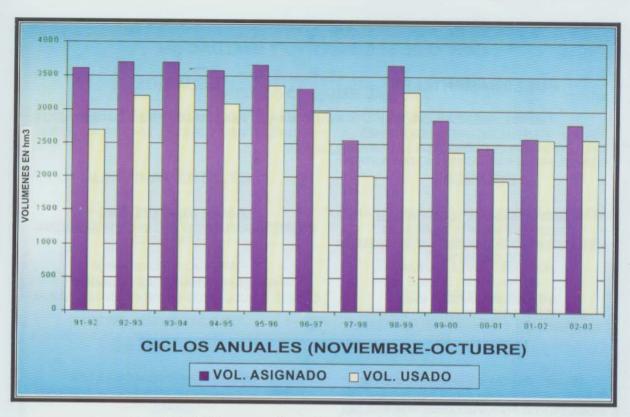


Fig. A.3.- Volúmenes Autorizados y Usados por Ciclo.

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

JORGE JIMÉNEZ CANTÚ

COORD. GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO LERMA GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR ACUÍCOLA

HÉCTOR SAMUEL LUGO CHÁVEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MANUEL CANO LEDEZMA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

GUILLERMO VARGAS URIBE

SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL

MIGUEL ÁNGEL SOLÍS MONTEMAYOR

SUBSECRETARIO DEL AGUA SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MARIO LEOPOLDO TURRET ANTÓN COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

ENRIQUE DAU FLORES

DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PECUARIO Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

J. JESÚS GARCÍA GARCÍA

RAUL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

SECRETARIO TÉCNICO GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

INVITADOS

POR LA SEMARNAT JORGE DE JESÚS INFANTE DE ALBA

POR LA SAGARPA SIMÓN TREVIÑO ALCANTARA

POR LA SEDESOL JAIME E. SANCHO Y CERVERA

POR LA CFE MIGUEL GUZMÁN ORTEGA

POR PEMEX **EDUARDO GUTIÉRREZ PONCE**

CONSEJO DE CUENCA LERMA-CHAPALA

PRESIDENTE CRISTÓBAL JAIME JÁQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

VOCALES

GUBERNAMENTALES

USUARIOS

ARTURO MONTIEL ROJAS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DE MÉXICO IGNACIO LOYOLA VERA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LÁZARO CÁRDENAS BATEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

JUAN CARLOS ROMERO HICKS GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

LEONARDO FRANCISCO OBREGÓN SANTACILIA COMITÉ DE USUARIOS **DEL SECTOR ACUÍCOLA**

> MANUEL CANO LEDEZMA COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

SERGIO COVARRUBIAS GADSDEN COMITÉ DE USUARIOS **DEL SECTOR INDUSTRIAL**

MARIO LEOPOLDO TURRENT ANTÓN COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR PÚBLICO-URBANO

> J. JESÚS GARCÍA GARCÍA COMITÉ DE USUARIOS **DEL SECTOR PECUARIO**

ANTONIO ZAMORA JIMÉNEZ COMITÉ DE USUARIOS DEL SECTOR SERVICIOS

SECRETARIO TÉCNICO RAUL ANTONIO IGLESIAS BENÍTEZ

GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO PACÍFICO COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ALBERTO CARDENAS JIMÉNEZ

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA

ALFREDO ELÍAS AYUB

POR PETRÓLEOS MEXICANOS RAÚL MUÑOZ LEOS

